



Monumento Natural Playa de Penarronda

| | |
|-----------------------------|--|
| Estado legal | Declarado por Decreto 126/2002 |
| Instrumento de Gestión | Decreto 126/2002 Decreto 160/2014 |
| Superficie | Aproximadamente 0.34 km ² |
| Localización | Concejos de Castropol y Tapia de Casariego |
| Accesos | Desde Tapia de Casariego, siguiendo la N-634 en dirección a Ribadeo y, a partir de Serantes, la Local TC-3 a Santa Gadea |
| Vegetación representativa | Comunidades de duna |
| Fauna representativa | Aves marinas |
| Otras figuras de protección | Incluida en la Zona Especial de Conservación Penarronda-Barayo (ES0000317) y en la Zona de Especial Protección para las Aves de Penarronda-Barayo (ES0000317) . Incluida parcialmente en la Reserva de la Biosfera del Río, Eo, Oscos y Terras de Burón Catalogada como Playa Natural por las <i>Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio para la Franja Costera de Asturias</i> . Protección urbanística a través de Plan Especial de Protección del Paisaje |

La Playa de Penarronda está situada en el extremo más occidental de Asturias, entre los concejos de Castropol y Tapia de Casariego, cuyo límite viene marcado por el Arroyo de Penarronda, que desemboca en el centro de la playa.



La playa de Penarronda constituye un arenal de unos 600 m de longitud, encajado entre los altos acantilados de los cabos de La Robaleira y la Punta del Corno, que forman casi penínsulas a ambos lados de la playa. La formación del arenal es debida a la presencia, al oeste, de la ría del Eo y a la dirección predominante de las corrientes litorales que arrastran hacia el este la importante carga sedimentaria aportada por El Eo.

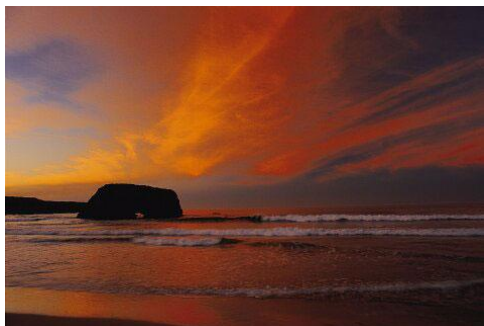
La de Penarronda es sin duda una de las playas más hermosas del litoral occidental asturiano. Las mejores perspectivas se obtienen desde lo alto de los acantilados de La Robaleira, en su extremo oriental, donde se sitúa la pequeña ermita de San Lorenzo.

Su planta es rectilínea y orientada principalmente al norte, situándose en el centro de la misma un promontorio cuarcítico de planta redondeada que le da nombre. El islote es accesible durante la bajamar y dispone en el centro de una cavidad que, a modo de túnel, lo atraviesa de lado a lado.

El límite superior de la playa aparece netamente marcado por una barra arenosa que da paso a un extenso sistema dunar que avanza casi doscientos metros hacia el interior. Esta barra provoca el represamiento del Arroyo de Penarronda que, en ocasiones, encharca el área formando una laguna de trasbarra que desagua filtrándose bajo la barra arenosa.

A pesar de su notable valor, el sistema dunar de Penarronda ha sufrido importantes agresiones derivadas del masivo uso turístico de la playa. En el área más occidental del campo dunar, el aparcamiento

desordenado de vehículos, la instalación de edificaciones prefabricadas de fin de semana e incluso la construcción de un campamento de turismo han supuesto la degradación de las comunidades vegetales características del sistema. La agresión ha llegado al punto de romper el sistema en dos sectores, septentrional y meridional, mediante la construcción de la carretera que une las localidades de Santa Gadea y Villadún. Todo ello hace que, en la actualidad, sea difícilmente reconocible la zonación característica de los sistemas dunares cantábricos: dunas embrionarias, dunas blancas y dunas grises.



Atardecer en la playa de Penarronda

La rotura artificial de algunos de los cordones dunares ha supuesto la reactivación de amplias zonas de duna blanca y gris, que actualmente aparecen colonizadas por las comunidades pioneras características de las dunas embrionarias. Las más perjudicadas han sido sin duda las comunidades de duna gris que dan soporte a las diferentes construcciones precarias dispersas por el área y sirven durante el periodo vacacional de improvisado lugar de aparcamiento.

Gran parte de los problemas ambientales descritos están en curso de solución a través de la puesta en marcha de las medidas correctoras previstas en el Plan de Protección de la Playa de Penarronda, habiéndose redactado ya los proyectos dirigidos a la restauración del sistema dunar y el traslado de los elementos de mayor impacto.

Asimismo la declaración de este enclave como Monumento Natural ha supuesto la introducción de normas de protección, que prevengan los efectos negativos de los factores lesivos que pudieran causar la pérdida de los valores y elementos que determinan el interés de conservación de este espacio.

No obstante, la extensión y entidad del sistema dunar de Penarronda hace que aún hoy albergue una nutrida representación de las especies propias de este ecosistema incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

En las áreas ocupadas por praderas de barrón (*Ammofila arenaria* ssp. *australis*) es frecuente la presencia de la adormidera marítima (*Glaucium flavum*) o el nardo marítimo (*Pancreatium maritimum*). La primera es una especie considerada vulnerable en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas y presente, no sólo en la playa de Penarronda, sino también en las muy cercanas de Sarrello y Tapia de Casariego, además de otras del litoral central de la región. La segunda está catalogada como de interés especial y presente en la mayor parte de sistemas dunares bien conservados de la región.

De las especies protegidas de la Playa de Penarronda las de mayor interés son sin duda las de la muy deteriorada duna gris: la lechuguilla dulce (*Reichardia gaditana*), la mielga marítima (*Medicago marina*) y especialmente el alhelí de mar (*Malcolmia littorea*). La primera es una especie catalogada como de interés especial y presente en varias localidades asturianas.



Playa de Penarronda

La distribución de la mielga marítima es sin embargo mucho más restringida, conservándose sólo en la playa de Penarronda, el Playón de Bayas (Soto del Barco-Castrillón) y la playa de Verdicio, en Gozón, por lo que ha sido catalogada como sensible a la alteración de su hábitat. Por último, el alhelí de mar (*Malcolmia littorea*) constituye una rareza de primer orden en el litoral asturiano, presente sólo en la playa de Penarronda donde alcanza su límite oriental de distribución. Por ello, ha sido catalogada como especie en peligro de extinción.

En cuanto a la fauna del entorno de la playa debe destacarse el interés de los cercanos islotes de Las Pantorgas, que cierran la playa por el este. En los acantilados de dichos promontorios se ha constatado la nidificación de algunas especies de aves marinas incluidas en el Catálogo Regional de Fauna Amenazada: el ostrero (*Haematopus ostralegus*) y al menos diez parejas de cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*). También se ha citado la presencia ocasional en el Arroyo de Penarronda de la nutria (*Lutra*

lutra), especie considerada como de interés especial y que en los últimos años parece disfrutar de una exitosa recuperación.



Nutria

En los acantilados de dichos promontorios se ha constatado la nidificación de algunas especies de aves marinas incluidas en el Catálogo Regional de Fauna Amenazada: el ostrero (*Haematopus ostralegus*) y al menos diez parejas de cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*). También se ha citado la presencia ocasional en el Arroyo de Penarronda de la nutria (*Lutra lutra*), especie considerada como de interés especial y que en los últimos años parece disfrutar de una exitosa recuperación.

Además en la playa y desembocadura del arroyo se pueden observar aves limícolas durante las épocas de migración (abril-junio y agosto-octubre). Entre ellas destacan el Zarapito real (*Numenius arquata*) y el Andarríos chico (*Actitis hypoleucos*). Esta última especie se puede observar de forma regular en zonas rocosas de la playa, mientras que el Zarapito real se observa en menor número y frecuencia.

Por otra parte, no sería descartable la presencia de rana de San Antón (*Hyla arborea*) y rana común (*Rana perezii*), ya que está presente en zonas húmedas que distan menos de un kilómetro de la playa, y las zonas húmedas que se crean en la unión de los arroyos de Villadún y Penarronda, así como las zonas encharcadas de sus proximidades, son un hábitat idóneo para ellas.